**BANCO DE PREGUNTAS PARA JUEZ Y SECRETARIO RELATOR DE LA SALA DE LO CIVIL MERCANTIL NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

1. Los principios del debido proceso son: presunción de inocencia, inmediación, contradicción, derecho a la defensa, igualdad de oportunidades de las partes procesales, imparcialidad del juzgador y fundamentación de los fallos.

2. En el juicio penal, el juez, tiene iniciativa procesal.

3. Los documentos presentados en la audiencia oral, reemplazan a los peritos.

4. Es permitido la utilización por parte de los juzgadores de elementos de convicción, producidos fuera de la audiencia.

5. En la investigación penal, el Estado se sujetara al principio de:

6. Son órganos de la jurisdicción penal, entre otras: las Salas de lo Penal de la Corte Suprema, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, las salas que integran las Cortes Superiores, los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia.

7. En los delitos de acción privada, se entenderá abandonada la acusación si el acusador deja de continuarla por:

8. A mas de su integridad personal, que derechos deben ser respetados a favor del menor de edad?

9. Entre las prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen del menor de edad, está o no vigente la utilización de niños, niñas o adolescentes en programas o espectáculos de proselitismo político y religioso?

10. Los Jueces de la Niñez, están obligados a respetar la reserva de los antecedentes pénales de un adolescente?

11. Cree usted, que hay excepciones para hacer pública la reserva de los antecedentes penales de un adolescente?

12. Los niños, niñas y adolescentes que no gocen de su medio familiar por encontrarse uno o ambos progenitores privados de su libertad, deberán recibir

protección y asistencia especial del Estado, fuera de los centros de rehabilitación?

13. Los niños, niñas y adolescentes, no están exentos de responsabilidad judicial por sus hechos y actos dañosos?

14. Entre las medidas de protección a las niñas, niños y adolescentes se halla entre otras:

15. Cual es la edad mínima autorizada por el Código de la Niñez y Adolescencia para el trabajo de menores de edad?

16. La Ley de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, se fundamenta en derechos generales como: el derecho a la vida, al libre tránsito y la movilidad, la formalización del sector, lucha contra la corrupción, mejorar la calidad de vida del ciudadano, preservación del ambiente.

17. Los Sindicatos de choferes promoverán la capacitación integral, formación y tecnificación del conductor profesional y no profesional.

18. Los extranjeros para conducir vehículos dentro del territorio nacional necesitan un permiso provisional de conducir.

19. Deberá ser fomentada la participación ciudadana en el establecimiento de políticas nacionales de transporte terrestre tránsito y seguridad vial que garanticen la interacción, sustentabilidad y permanencia de los sectores público, privado y social.

20. El transporte en teleféricos y funiculares son actividades recreativas y turísticas que no están sujetas a la ley de la materia de tránsito.

21. Son órganos del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial:

    a. El Ministerio del sector;

    b. La Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y sus órganos desconcentrados; y,

    c. La Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial y sus órganos desconcentrados.

22. Las funciones y atribuciones del Directorio de la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial son entre otras:

    a. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la presente Ley, los reglamentos y las disposiciones del Ministerio del sector y del Directorio de la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
    b. Representar al Estado ante los organismos internacionales relacionados con el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

23. Las recomendaciones del Consejo Consultivo de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, son de carácter vinculante para el Directorio de la Comisión Nacional del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial.

24. Las recaudaciones provenientes de la emisión de las licencias, permisos, matrículas, títulos de propiedad, placas, especies, regalías y utilidades de empresas de economía mixta que la Comisión Nacional constituya y demás valores relacionados con el tránsito y el transporte terrestre, constituyen recursos de cada Comisión Provincial de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial.

25. Las recaudaciones por concepto de multas impuestas por delitos y contravenciones de tránsito, van en beneficio de la Policía.

26. Una compañía que preste servicios de transporte público, legalmente establecida puede conseguir del Estado un contrato de operación.

27. Según lo estipulado en el Código de Procedimiento Civil, la jurisdicción es:

    a) Voluntaria, contenciosa, ordinaria, prorrogada, preventiva, privativa, legal y convencional.

    b) Voluntaria, contenciosa, ordinaria, preventiva, privativa, legal y convencional.

28. En materia civil, si las partes convienen expresa o tácitamente en prorrogar la competencia territorial a un juez, este puede eximirse del conocimiento de la causa.

29. Si se trata de demandas cuya cuantía no pase de 5000 dólares de los E.U, se presentara ante la jueza o el juez de lo civil respectivo, acompañada de la prueba de que disponga el actor o anuncie la que deba actuarse en la audiencia de conciliación y juzgamiento.

30. En el campo Civil, citado el demandado con la demanda cuya cuantía es menor de 5000 dólares de los EU, este contestara la demanda, propondrá excepciones y acompañara la prueba que disponga y anunciara la que deba actuarse en la audiencia de conciliación y juzgamiento.

31. El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera centralizada.

32. Se reconoce a las personas privadas de la libertad?

33. Salvo clausula en contrario, el endosante es el garante de la aceptación y el pago.

34. El portador debe dar aviso de falta de aceptación o de pago a su endosante y al girador dentro de:

35. El protesto por falta de pago deberá hacerse en los plazos fijados para presentar la letra de cambio a la aceptación:

36. El protesto por falta de aceptación deberá hacerse el día en que sea pagadera la letra de cambio o en uno de los días hábiles que siguen:

37. Con relación a la letra de cambio, con quiénes se obliga el aceptante por intervención?

38. La Fiscalía General del Estado, La defensoría Pública, son órganos autónomos de la Función Judicial?

39. La competencia consiste en la potestad pública de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, potestad que corresponde a las juezas y jueces establecidos por al Constitución y las leyes, y que se ejerce según las reglas de la competencia.

40. Solo podrá demandar a través de la acción de habeas data:

41. Entre las causales de divorcio existe alguna que prescriba.

42. Vale la sentencia de divorcio en país extranjero.

43. El allanamiento en un juicio de divorcio debe probarse directamente en sentencia.

44. Si el matrimonio se ha celebrado en una ciudad, el divorcio se puede demandar en otra.

45. Existen bienes adquiridos dentro del matrimonio que no son de la sociedad conyugal.

46. La deuda contraída por uno de los cónyuges debe ser pagada por la sociedad conyugal si existe beneficio del otro cónyuge.

47. La terminación de la unión de hecho da a lugar acciones de inventario y partición.

48. La prescripción adquisitiva extraordinario de dominio procede cuando ha habido como antecedente una promesa de compra venta.

49. El juicio ordinario de nulidad de sentencia ejecutoriada de juicio ejecutivo procede de conformidad con el Art. 299 del Código de Procedimiento Civil.

50. De una persona desaparecida sin tener la certeza de su muerte se puede conceder la posesión efectiva.

51. Se puede tener la posesión de una cosa por varios títulos.

52. Puede reivindicarse cosas muebles.

53. Puede reivindicarse la posesión.

54. La servidumbre se puede ganar por prescripción.

55. Las declaraciones de testigos rendidas dentro de un proceso y en copias certificadas se incorporan a otro proceso, sirven?

56. Una persona que ha sido llamada a confesar y no ha acatado el llamamiento del juez, se la declara confesa. Puede ser obligada a confesar, no obstante.

57. Puede terminar un juicio por una confesión legítimamente hecha.

58. Un instrumento privado sin reconocimiento judicial y que no ha sido impugnado contra la parte contra quien se lo presenta hace fe en el juicio.

59. Se pueden dejar espacios vacíos o en blanco en los instrumentos públicos.

60. Hacen fe los instrumentos públicos otorgados en el extranjero autenticados en el Ecuador.

61. En juicio ejecutivo vale la prueba de testigos.

62. Son aplicables al pagaré varias disposiciones relativas a la letra de cambio, por tanto se puede reclamar la comisión del un sexto por ciento del principal al demandarse la ejecución de un pagaré.

63. La acción cambiaria prescribe en tres años.

64. Un juicio de recusación a un juez, suspende la tramitación del juicio principal.

65. El juicio de recusación procede contra un juez que se encuentra en conocimiento de una causa. Se puede considerar partes al actor y demandado del juicio principal.

66. Promovido un juicio en contra de una persona que tiene domicilio en distinta jurisdicción. El demandado contesta y propone excepciones. El juez es competente para conocer del litigio.

67. Se suspende la jurisdicción por excusa o recusación, por apelación, por el hecho de haber interpuesto recurso de casación, por el hecho de haberse promovido juicio de competencia.

68. Se puede comparecer a juicio en calidad de procurador la persona que no es abogado.

69. Un abogado en calidad de procurador judicial puede absolver posiciones y deferir al juramento decisorio.

70. La cuantía en juicio de alimentos es igual a la pensión reclamada por un año.

71. Puede pedirse exhición de copias de instrumentos públicos.

72. Puede reformarse una demanda después de contestada por el demandado.

73. En un juicio ordinario se pueden proponer acciones simultáneas compatibles.

74. La citación por boleta a una persona dejada en su lugar de trabajo, vale.

75. Promovido un juicio antes de la citación comparece el demandado. Se ha perfeccionado la citación?

76. Promovido un juicio de reivindicación y citado el demandado posteriormente sobre el mismo bien se promueve un juicio de prescripción adquisitivo. Procede el segundo?

77. Una persona que ha sido anteriormente trabajador dependiente de quien pide se preste el testimonio, se lo considera no idóneo por falta de imparcialidad.

78. En un proceso se pueden presentar hasta diez testigos.

79. Un cuestionario de preguntas para testimonios puede ser superior a cincuenta interrogantes.

80. Puede ser llamado al despacho del juez a declarar como testigo el Presidente de la República.

81. Puede ser el Estado condenado en costas.

82. Valen las declaraciones de testigos rendidas entre las 17h00 y 18h00, en los días hábiles.

83. Pueden 2 o más personas promover acción de protección en un mismo libelo.

84. Puede un funcionario público ser procesado por infracciones tipicadas en un reglamento.

85. Los actos de autoridad producidos en una sección territorial pueden ser susceptibles de acción constitucional en jurisdicción distinta a la del lugar donde produce efectos.

86. En las acciones constitucionales se puede aplicar el Código de Procedimiento Civil.

87. Las personas jurídicas de derecho privado pueden ser demandadas en acción constitucional de habeas data.

88. En las acciones constitucionales puede el juez impulsar las causas de oficio.

89. Se puede modificar la demanda de una acción constitucional.

90. Puede presentarse un tercero interesado en una acción constitucional.

91. Admiten las acciones constitucionales incidentar dentro del proceso de ejecución por incumplimiento de las sentencias.

92. Tienen los jueces civiles competencia para conocer y resolver los asuntos judiciales que anteriormente se tramitaban en el ministerio de agricultura, acuacultura, minería y pesca, sobre controversias entre comunidades campesinas o personas extrañas relativas a dominio, posesión o servidumbres.

93. Vale la venta de cosa ajena.

94. Vale la venta de cuota de una cosa común.

95. La promesa de compra- venta de bienes raíces se puede celebrar mediante contrato privado.

96. El juicio de Amparo Posesorio define la propiedad de los inmuebles.

97. Puede una persona incapaz desistir de un juicio.

98. En los juicios que han permanecido abandonados por el tiempo determinado en la ley se presenta solicitud para continuar el trámite, procede el despacho y la persecución de la causa.

99. Cabe la apelación en juicio ejecutivo en que no se han propuesto excepciones.

100. Cabe la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio sobre inmuebles del Estado.